MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de Manejo de Sardina austral,



DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

VALPARAISO, 2 2 JUN 2021

R. EXENTA. N° _____

VISTO: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes Nº 20.657 y Nº 19.880; D.S. Nº 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, los D.S. Nº 198 de 2014, y Nº 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República; las Resolución Exenta Nº 1208 de 2021; el Memorándum Varios (D.P.) Nº 138-2021, de la División de Administración Pesquera, todos de esta Subsecretaría y Carta de renuncia C.I. SUBPESCA VIRTUAL Nº 1508 de 19 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. Ex. Nº 1208 de 2021, de esta Subsecretaría, se oficializó la nominación de los miembros del Comité de Manejo de sardina Austral, de la Región de Los Lagos, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. Nº 95 de 2013 y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, en dicha resolución, se oficializó, en el cargo en representación del sector plantas de proceso, como titular, a don Roland Christian Kosche Cárcamo, quien presentó su renuncia mediante Carta C.I. SUBPESCA VIRTUAL Nº 1508, de 19 de mayo de 2021.

Que, atendido lo anterior, la División de Administración Pesquera, mediante Memorándum Varios, citado en Visto, solicita se declare el cese de funciones, por renuncia, nombrando al suplente en la titularidad del cargo.

Que, el artículo 16 del D.S. Nº 95 de 2013, del citado Reglamento dispone que "será causal de cesación en el cargo de miembro de un comité de manejo: b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente; "

Que, asimismo, en su artículo 18 se dispone "Si un miembro del Comité cesare en su cargo antes del vencimiento del plazo por el cual fue nombrado, será reemplazado por el suplente. En caso que no se disponga de suplencia, el Subsecretario podrá abrir el cupo vacante por el lapso de tiempo que resta al período de ejercicio del integrante renunciado. Del mismo modo, podrá remplazarse el cargo suplente si se considera necesario por el Comité.".



Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa ya citada, la cesación del cargo será declarada mediante resolución de la Subsecretaria.

Que, atendido lo expuesto, se declarará la cesación en el cargo, del titular Sr. Roland Christian Kosche Cárcamo y se procederá a nombrar, en calidad de titular a su suplente.

RESUELVO:

1.- Declárase la cesación del cargo, en calidad de miembro titular, de don Roland Christian Kosche Cárcamo, R.U.T. Nº 12.463.773-2, en representación del sector plantas de proceso, en el Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos y en consecuencia asuma dicho cargo el suplente, don Ricardo Javier Vera San Martín, R.U.T. Nº 13.967.269-0, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 del D.S. Nº 95 de 2013, modificado por los D.S. Nº 198 de 2014 y Nº 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Resolución Exenta Nº 1208 de 2021, de esta Subsecretaría.

2.- Téngase vacante el cargo suplente, en representación del sector plantas de proceso, del Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos, de conformidad a lo dispuesto en el número anterior.

3.- Remítase copia de la presente resolución a la División de Administración Pesquera, de esta Subsecretaría.

ANŌTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.

Subsecretația de Pesca y Acuicultura

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

DANIELA BOLBARAN PEREZ
Jefe Departamento Administrativo (S)



DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

(EXTRACTO)

Por Resolución Exenta Nº 1871

de esta Subsecretaría, declárase la cesación del cargo, en calidad de miembro titular, de don Roland Christian Kosche Cárcamo, en representación del sector plantas de proceso, en el Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos. Asuma dicho cargo el suplente, don Ricardo Javier Vera San Martín.

Téngase vacante el cargo suplente, en representación del sector plantas de proceso, del Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

A LINE PER ET AGA DE PESCA Y Acuicultura

Valparaíso, 2 2 JUN 2021